La Implantación de los Servicios de Subsistencias Puede Ser Lenta Pero Efectiva

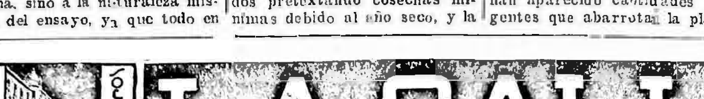
COTIZACION DE QUINA 395 Bs., POR QUINTAL

Síntomas por demás reveladores se manifiestan en toda la República sobre las dificultades con que la implantación del servicio de subsistencias tropieza no obstante las claras y enérgicas operaciones que el Gobierno Socialista consuma a cesidades del pueblo. Los escépticos, o los enemigos de su causa, señalan en ese ritmo un poco atropellado y vacilante, la demostración de la inconveniencia de los métodos socialistas, sin ver que estos errores no son atribuibles a la doctrina, sino a la naturaleza misma del ensayo, ya que todo ensayo supone falta de seguridad y pulso iniciales.

Así, recordarán los lectores de este periódico que con motivo de la ocultación de patatas que hicieran los hacendados pretextando cosechas mínimas debido al año seco, y la importación hecha posteriormente por el Gobierno de patatas holandesas, se ha creado una situación curiosa y ridícula, pues en ciudades como Sucre a la sola presencia de los felices tubérculos europeos han aparecido cantidades ingentes que abarrotan la plaza, cuando ya en otros lugares se observa signos de nuevas ocultaciones.

Todo esto no es sino demostración de que los organismos controladores no funcionan aun con la seguridad que fuera preciso; pero tampoco pueden demostrar que por esto los sistemas de provisión pública sean malos. Lentamente, al fin, tendremos un servicio perfecto que garantizará en lo absoluto la subsistencia del pueblo.

En suma, llegar a ese resultado es todo lo que persigue un verdadero gobierno.



10 CTS. en TODO el PAIS

Administrador: ARTURO RAMIREZ   Viernes. 25 Diciembre 1936.   Oficinas: Bolívar 512 - 528

NOTICIAS PERSONALES

EN EL CIRCULO MILITAR.

Ayer fué servido en el Círculo Militar el almuerzo ofrecido por el Ministerio de Defensa en honor del Teniente Coronel Miguel Candia, con motivo de su ascenso al grado de Coronel.

EL CIRCULO FRANCES.—

El día de hoy a horas 15 y 30, en el Círculo Militar debe llevarse a cabo la distribución de juguetes y merienda que el Círculo Francés ofrece a los Huérfanos de Guerra.

EN LA LEGACION DE CHILE.—

En breves días más debe realizarse la comida que el señor don Jorge Silva Joacham ofrecerá a sus relaciones en la Legación de Chile.

BODAS.—

En la residencia de la novia el día mañana debe realizarse el enlace matrimonial de la señorita Irma Emina Lenz con el señor Luis N. Noriega.

—El mismo día a horas 11, será bendecido el enlace matrimonial de la señorita Rosa Quevedo Molina con el señor Raúl Gómez del Pino.

—Se consagró ayer la boda matrimonial de la señorita Elena Villegas Morris con el señor Luis Mariaca Pando.

ONOMASTICO.—

Ayer cumplió años el Teniente Coronel don Víctor Acosta. Con este motivo fué felicitado por sus relaciones.

COMIDAS.—

Ayer fué servida la comida que un núcleo de amigos del señor Humberto Quiroga E. le ofreció en el Hotel Torino, con motivo de su próximo enlace.

—Anoche ofreció una comida a sus relaciones el señor Manuel de la Oliva con motivo de festejar un acontecimiento íntimo.

ENFERMOS.—

Está enferma de cierta gravedad la señora Soledad Morales de Pommier.

—En vías de completo restablecimiento la señorita Lily Sáenz G.

—Mejorada la niñita Nelly Portugal Soliz.

VIAJEROS.—

De Cochabamba, el Excmo. señor Ministro Plenipotenciario de Francia y la señora de Guy.

—Se ausentó a Lima la señora Lucila Flores de Tejada Sorzano.

—A Potosí, el señor Enrique Berríos.

—Viajó a Oruro, el señor Mario Pando.

—De sus propiedades, retornó el señor Edmundo Olaguivel.

—Procedente de España se encuentra en esta ciudad el médico español señor Jaime de Guzmán, a quien ayer entrevistó LA CALLE. (En nuestra próxima edición publicaremos un reportaje que se ha dignado concedernos).

Se Suicidó en Tarija el Señor Luis Araoz con un Tiro de Revólver

Según la información suministrada por nuestro corresponsal en Tarija, la noche del miércoles a horas 10 y 30, dejó de existir en forma violenta el Sr. Luis Araoz, alto empleado de la Contraloría de aquella localidad, habiéndose disparado un tiro de revólver en la cabeza.

Los esfuerzos desplegados por los médicos para salvar la vida al infortunado señor Araoz, fueron inútiles, habiendo fallecido casi inmediatamente de producido el hecho.

El mencionado señor Araoz, asistió durante la tarde a una fiesta particular, donde se presume que haya bebido licor.

Este hecho ha causado gran sensación en la ciudad de Tarija, y la policía se halla empeñada en lograr el esclarecimiento y los móviles que hayan impulsado al señor Araoz a tomar esta fatal determinación.

EL BAILE EN EL TEATRO MUNICIPAL ALCANZO SINGULARES CONTORNOS

Singulares contornos de lucimiento alcanzó el baile ofrecido anoche en el Teatro Municipal, con motivo de la Navidad, por la Asociación Sindical de Periodistas y a beneficio de dicha institución.

El local del Teatro se vió elegantemente decorado, trasluciendo el buen gusto y arte de los encargados de este trabajo. Millares de foquitos de colores exornaban los diferentes compartimientos, dando diversos efectos de luz.

El bar y bufet estuvieron bien provistos, prestando la comisión finas atenciones a los concurrentes.

Durante la fiesta se rifó entre los circunstantes valiosos objetos obsequiados por diferentes casas comerciales.

A los acordes de dos buenas orquestas y del Cuarteto Pacífico, que se destacó, se bailó animadamente hasta avanzadas horas de la madrugada, retirándose los concurrentes gratamente impresionados.

Patético Reclamo Que Nos Llega de las Indias de Santiago de Huata

En una nota de tono conmovedor algunos vecinos del puerto de Santiago de Huata nos refieren la situación angustiosa en que se encuentra la población indígena de esa localidad debido a las malas cosechas.

"Los centros poblados no experimentan nos dicen, el dolor que aqueja a las poblaciones que se encuentran en inmediato contacto con los habitantes de la campiña, los que en estos instantes soportan verdadera miseria.

'Grupos íntegros de familias aborígenes pululan por las calles de la localidad pidiendo caridad y cuando encuentran algunos desperdicios, en sus hogares las mezclan con yerbas, (algas, fucus y demás plantas lacustres) para alimentarse".

Y en nota que dirigen al Director General de Abastecimientos, hacen ver que la población rural sobrepasa de 15 mil habitantes, de los cuales catorce mil corresponden a la población indígena y solo mil a la urbana. De esta suerte sostienen que el cupo de abastecimiento que se tiene señalado a Santiago de Huata es por demás deficiente, como se verá:

Harina doce quintales o sean 1,200 libras españolas. Azúcar cinco quintales o sean 500 libras españolas. Arroz un quintal o sean 100 libras españolas. Tocuyo 135 varas españolas.

Según ello corresponde a cada uno de los habitantes lo siguiente:

Harina a razón de una onza y fracción. Azúcar a razón de media. Arroz a razón de cuatro gramos.

Previa la investigación del caso, nos parece prudente que la Dirección de Abastecimientos tome seriamente a cargo la solución de tan grave conflicto. El Corregidor Territorial y agentes cantonales que firman los documentos a que aludimos, concluyen su demanda con estas palabras:.

"Pedimos, por vuestro intermedio, el envío de algunos centenares de quintales de afrecho y afrechillo, es decir aquel producto saldante de la elaboración de la harina, que los terratenientes y propietarios de fábricas, emplean en la alimentación del ganado, para los indios desamparados y hambrientos.....".

AVISOS DEL DIA

DIRECTIVA DE LA LIGA DE REFEREES

Según lo dispuesto por los Estatutos de la Liga de Referees, en última asamblea se llevó a cabo la elección de la mesa directiva de esta sociedad, habiéndose constituído en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Roberto Staszeski; Vicepresidente, Sr. Jacobo Waissman; Secretario General, Sr. Víctor Franco; Secretario de Actas, Sr. Alberto Clavijo; Tesorero, Sr. José Uría.

Directores Técnicos: Señores, R. Staszeski, J. Waissman y J. L. Gutiérrez Granier; Vocales propietarios: Señores, Sanjinés, J. Cano, J. L. Gutiérrez Granier; Vocales suplentes: Señores, F. Anker, Molina y H. Brinchaus.

Delegados ante L. P. F. A. Dr. R. Staszeski; Suplente, Magnani.

La nueva directiva llamó a nuevas inscripciones de postulantes para los cursos que deberán iniciarse el segundo miércoles de enero próximo. Las solicitudes de inscripciones deben dirigirse a la Liga de Referees y ser depositadas en la Secretaría de L. P. F. B. A.

SOLICITADA

Una vez más la conocida latifundista Sara Aldazosa v. de Nava ataca la propiedad del indígena Mariano Coronel, ordenando a sus colonos Benigno Alcalá, Gervacio A. Huanca y Bernardo Apaza, acompañados de más de cincuenta peones de su hacienda Tocopa para que escarben más de trescientas cargas de papas, ni siquiera maduras. No contentos con este robo inaudito y en pleno día, le propinaron una tremenda paliza, hasta dejarla postrada a la mujer del damnificado Coronel. Lo más extraño es que estos abusos cometen a complacencia de las autoridades de Tiquina, sin que estos cumplan sus deberes. Esperamos que el señor Prefecto sabrá castigar a las malas autoridades para que en lo sucesivo sepan garantizar el bienestar de la colectividad. El indígena Coronel a puesto su denuncia a los Tribunales. — MARIANO CORONEL A.

Gobierna en Nombre de los Oprimidos o de los Opresores

. El Estado surge en el sitio, en el momento y en él la medida en que los antagonismos de clase no pueden ser objetivamente conciliados. Y, a la inversa, la existencia del Estado demuestra que los antagonismos de clase son irreconciliables.

Precisamente en esto punto importantísimo y fundamental comienza la adulteración del marxismo, que sigue dos direcciones cardinales.

Por una parte los ideólogos de la burguesía y muy especialmente los de la pequeña burguesía, obligados, por la fuerza de hechos históricos indiscutibles, a reconocer que el Estado sólo existe cuando hay antagonismos y lucha de clases, CORRIGEN la doctrina marxista de tal modo que presentan el Estado como órgano de RECONCILIACION de clases. Según Marx, el Estado no podría nacer ni mantenerse si fuese posible la reconciliación de clases. Para los profesores filisteos y los periodistas pequeño-burgueses (los cuales se basan en citas del mismo Marx), el Estado es "precisamente" un conciliador de las clases. Según Marx, el Estado es un órgano de DOMINACION, de OPRESION de una clase por otra. Su propósito es la creación del orden que legalice y perpetúe esta opresión moderando las colisiones entre las distintas clases. Pero según la opinión de los políticos pequeño-burgueses, la instauración del orden es equivalente a la conciliación de clases, y no a la opresión de una clase por otra. Moderar su colisión significa conciliar, pero no privar a las clases oprimidas de sus medios y procedimientos de lucha contra los opresores a que aspiran derribar.

Citemos un ejemplo. Cuando la revolución Rusa se planteó en toda su plenitud el problema de la significación y del papel del Estado como problema práctico de acción inmediata de masas, todos los "socialistas revolucionarios" y amarillos se adhirieron súbitamente y sin reservas a la teoría pequeño-burguesa de la "conciliación de las clases por el Estado". Las resoluciones y los innumerables artículos de los políticos de esos dos partidos, estaban saturados de la teoría pequeño-burguesa y filistea de la conciliación. La democracia pequeño-burguesa es incapaz de comprender nunca que el Estado es el órgano de la dominación de una clase determinada, la cual NO PUEDE ser reconciliada con su antípoda (la clase que les es antagónica). La actitud observada frente al Estado es una de las pequeñas pruebas más evidentes de que los socialistas revolucionarios y socialistas amarillos no son socialistas ni mucho menos sino demócratas pequeño-burgueses que usan y abuzan de una fraseología casi socialista.

De otra parte, hay formas de la desnaturalización del marxismo mucho más sutiles. No se niega, TEORICAMENTE, que el Estado es órgano de la dominación, ni se niega que los antagonismos de clase son inconciliables. Pero se deja de lado o se disimula otra cosa: si el Estado es producto del carácter inconciliable de los antagonismos de clase, si es una fuerza situada SOBRE la sociedad y que GRADUALMENTE SE VA AISLANDO DE ELLA, resulta evidente que la liberación de las clases oprimidas es imposible no sólo sin una revolución violenta SINO TAMBIEN SIN LA DESTRUCCION de la máquina estatal, creada por las clases gobernantes y que es la encarnación de ese mismo aislamiento. Esta conclusión, teóricamente clara, en sí misma, fué deducida, por Marx, con una precisión rigurosa a base del análisis histórico concreto de los fines de la revolución.

Se puede concluir pues, que la existencia del Estado supone ya la existencia de una clase dominante, porque la inexistencia o negación de las clases en sí ni sino la inexistencia y negación del concepto de Estado. Por tanto, el Estado domina en nombre de las clases productoras o en nombre de las clases explootadoras. Si lo último tenemos el Estado de tipo liberal y burgués; si lo primero el Estado de tipo proletario timoneado por el Socialismo. La existencia de un tipo intermedio de Estado constituye una farsa pequeña burguesa. Cristo lo dijo: no se puede servir a dos señores. Se está con los oprimidos o los opresores. No hay más.

Hoy

VIERNES 25

ESPECTACULOS

.CINE BOLIVAR: Matinée: Una Noche en Estambul. Luneta baja 2. Luneta alta 1. Tanda y Noche: Cuando Muere la Ilución. Luneta baja 3. Luneta alta 1.50.

CINE PARIS: Matinéa: Sin Novedad en el Frente. Luneta baja 4. Luneta alta 2. Tanda y Noche: Sin Novedad en el Frente. Luneta baja 6. Luneta alta 3.

TEATRO PRINCESA: Matinal: Cómicas pro Huérfanos de Guerra. Luneta baja 1. Matinée, Tanda y Noche: Había Una Vez dos Héroes, por Laurel y Hardy.

TEATRO MUNICIPAL: Matinée: Danzant amenisada por la mejor orquesta de La Paz, y con el Concurso del famoso Cuarteto Pacífico.

TEATRO MIGNON: Matinée: Doble: El Donador de Almas y Gran programa cómico. Noche a las 9 y 30. El Chico de los Millones, por Eddie Cantor.

TRENES: Salen: A Buenos Aires e intermedios, horas 9.30. A Antofagasta e intermedios, Cochabamba, Potosí y Sucre, horas 15.

Llegan: De Arica, horas 18 y 10.

BOTICAS DE TURNO: Farmacia 6 de Agosto, Avenida Villazón y Farmacia Gustavo González, calle Jenero Sanjinés.

AVISOS PROFESIONALES Y ECONOMICOS

ABOGADOS

MAX ATRISTAIN
ABOGADO
Bufete: Illimani 112. Casilla Correo 588.

ABEL REYES ORTIZ ANTELO
ABOGADO
Trasladó su bufete a la calle Comercio No. 371. Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos.

BELISARIO ILLANES SOLIZ
ABOGADO
Bufete: Potosí No. 463 (altos). Juicios civiles, criminales; peticiones mineras; marcas de fábrica; accidentes e indemnizaciones al trabajo.

C. GONZALEZ BALANZA
ABOGADO
Compra-venta de propiedades con examen garantizado de títulos. Bufete Corvera Zenteno, Yanacocha 368.

AUGUSTO QUIROGA
ABOGADO
Calle Potosí No. 451.

Vicente MENDOZA LOPEZ
ABOGADO
F. TOMAS PABON y V.
ABOGADO
Oficina: Ayacucho 284. Teléfono 551. Casilla 625.

R. CORVERA ZENTENO
ABOGADO
Bufete: Yanacocha 368 (Especialidad: tierras y minas).

J. RICARDO FUENTES E.
ABOGADO
Atiende toda clase de juicios, civiles, criminales y administrativos. Calle Murillo No. 455.

Dr. NICANOR VELARDE VIZCARRA
ABOGADO
Atiende asuntos civiles, criminales, administrativos, mineros y gestiona préstamos y venta de propiedades inmuebles. Estudio: Potosí 463.

ISAAC E. GUISBERT
ABOGADO
Estudio: Potosí 463. Domicilio: Illampu 464.

MEDICOS

Dr. ERNEST PAZ C.
MEDICO-CIRUJANO
Mientras instale su consultorio, atiende llamados a domicilio. Juan de la Riva 94, Teléfono 1031.

Dr. NESTOR ORIHUELA
MEDICO-CIRUJANO
Atiende especialmente: Enfermedades de los niños. Medicina interna. Consultas: de 2 a 6 p. m. Ballivián 81. Casilla 209.

Dr. JOSE MONTAÑO Y T.
MEDICO - CIRUJANO
Atiende con preferencia Medicina Interna. Especialmente afecciones pulmonares y Niños. Ballivián 79.

ODONTOLOGOS

ANIBAL BENITES ICHAZO
DOCTOR EN ODONTOLOGIA
Tendrá el agrado de atender en la próxima semana a su clientela en la Clínica Dental de la calle Potosí No. 141.

DENTISTAS

Dr. EUGENIO LUNA OROZCO
Ex-dentista de los Hospitales Caridad y Niños. Buenos Aires, Anestesia, Diploica y Regional, solamente en la tarde de 14 a 17 p. m. Loayza No. 101, esquina Av. Camacho.

Dr. ENRIQUE CASTAÑOS G.
CIRUJANO DENTISTA
Estudios en Santiago de Chile. Procedimientos modernos sin dolor Evipan-sódico. Instalación eléctrica. Consultorio: Calle Ingavi 795.

Dr. ROBERTO STASZESKI
CIRUJANO DENTISTA
DENTISTA ESCOLAR M.
Exjefe de la clínica y ayudante de la Escuela Dental y del Dispensario Madre e Hijo de Santiago de Chile.

Participa a su distinguida clientela que ha reinstalado su consultorio, en la calle Comercio No. 578 (altos del Cine Imperial).

Consultas: de 9 a 12 y de 14 a 19.

Englich spoken. On parle francais.— Estudios en el exterior.

bles en la calle Chuquisaca No. 145, casa nueva.

VARIOS

SE PRECISA COMPRAR UNA instalación completa de consultorio médico. Referencias y ofertas, en "El Monolito", calle Mercado.

SE OFRECE BUENA GRATIFICACIÓN a la persona que entregue a esta oficina, la libreta de desmovilización que perdió Leonardo Mamani, en el mes de abril del presente año.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA — Se previene al público que habiéndose extraviado el Certificado de Depósito a la Vista No. 36474, a la orden do Alejandro Sánchez Cordero, por la suma de dos mil bolivianos (Bs. 2,000), queda nulo por haber dado el correspondiente aviso al Banco. — La Paz, diciembre 23 de 1936.

COMPAÑIA MOLINERA BOLIVIANA

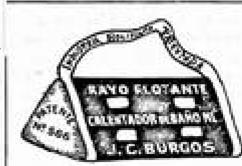
Se pone en conocimiento del público que por orden judicial y de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos, se anularán las acciones provisionales que fueron extendidas en favor del señor Justiniano Lazarte, y que las acciones definitivas serán extendidas a favor de los señores E. y W. Hardt, en virtud de su adjudicación judicial pronunciada por el Juez de Partido de Pacajes, en el juicio seguido contra dicho señor Lazarte.

La Paz, 2 de diciembre de 1936.

GRATIFICACION. — Se ofrece buena gratificación a la persona que dé razón o entregue a esta Administración dos libretas, de Desmovilización y de Inhabilidad absoluta, pertenecientes al Suboficial Casto Gandarillas y V., extraviadas en la noche del 15 de noviembre próximo del mes pasado, entre las calles Muñecas y América.

EL INVALIDO Sgto. MACEDONIO Flores Zanabria, extravió su libreta de desmovilización No. 75110 y tarjeta de pago No. 686. Se ofrece gratificación a quien devuelva estos documentos. Referencias en esta imprenta o en el Hospital del Banco Central.

AVISO — PABLO MAMANI Mendoza dará una buena gratificación a la persona que le devuelva su libreta de desmovilización. Domicilio: Avenida Pando No. 867.



ES EL CALENTADOR DE BAÑO EFICAZ Y BASTANTE ECONOMICO.
Calle Bueno No. 284.

IMPORTANTE — SE OFRECE en venta la casa "Hotel Internacional" situada en el puerto de Guaqui, comprende dos casas con 20 habitaciones ampliamente confortables, patios corrales y terrenos de sembradío, techos de calamina y otras comodidades de orden económico que brinda el Altiplano en la actualidad. Dirigirse, casilla 719. Correos, La Paz.

ALQUILERES

PEQUEÑO DEPARTAMENTO de dos o tres piezas, en anticresis, se precisa urgentemente. Referencias en esta imprenta.

EN ALQUILER SE OFRECE garages recientemente construidos en la Avenida Saavedra o final de la calle Yungas. Referencias: Bueno 276.

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA con baño en la calle Goytia No. 13 (al comenzar Av. Arce). Referencias, de 6 a 8 p. m.

FINCA DE YUNGAS SE DESEA tomar en alquiler. Referencias: A. O'Daglas, correo 681.

COMPRAVENTA DE OBJETOS

AUTOMOVIL 'STUDEBAKER', de ocasión, en perfecto funcionamiento, especial para convertir en camioneta, se vende. Referencias. Avenida Montes No. 265, frente a la Estación Central.

DOS PROPIEDADES MINERAS de oro y plomo en venta. Datos: Bufete Potosí No. 451 (altos).

EN VENTA SE OFRECE LA casa No. 310 de la calle Linares. Para tratar, dirigirse a la calle Inca 166.

EN VENTA SE OFRECE HERMOSOS lotes de terrenos en Miraflores, sobre la Av. Saavedra, también a una cuadra de la Av. Arce y en San Pedro. Igualmente, se vende colecciones de Anuarios, Gaceta Judicial y Diccionario Spasa. Referencias: doctor Velarde Viscarra, Potosí 463.

SE NECESITA UNA BALANZA de plataforma, para 10 a 20 quintales, en buen estado. Dirigirse a casilla de correo No. 128.

COMPRO MOTOR DE AUTOMÓVIL y motor marino en buen estado. Dirigirse, Casilla 373.

ORTOFONICA MUEBLE Y 80 discos, se ofrece en venta. Indaburo No. 346.

AUTOMOVIL Y PIANO EN venta. Por motivo de viaje vendo un automóvil 'Dodge', modelo 28, con pequeños desperfectos. También un piano marca "Sohmer" maquinaria finísima. Referencias, calle Yanacocha No. 726 (altos), todos los días, de 8 a 11 y de 13 a 16 horas.

SE VENDE UNA CASA EN LA calle Tumusla No. 160, apropiada para fábrica o industria, en un barrio netamente comercial, con catorce habitaciones, en altos y bajos. Referencias: Bufete López Sánchez, Yanacocha 336, o personalmente, con A. Hinojosa.

ZAPATEROS, HEMOS RECIBIDO suela de Santa Cruz a precio sumamente bajo. Zapatería "La Victoria", Genaro Sanjinés No. 362.

SE VENDE Y COMPRA PROPIEDADES. En las calles: Murillo No. 408, Max. Paredes No. 614, la misma calle No. 606, Plaza Autofagasta No. 110; además, dos acciones en las casas de la calle Sagárnaga Nos. 434 y 456. — Se compra una casa de 70,000 Bs. y dos lotes de Bs. 10,000. Se alquila un chalet en Obrajes, con todo confort. Referencias: Bufete López Sánchez, Yanacocha No. 336. Personalmente con A. Hinojosa.

NUNCA, JAMAS PODRA Ud. invertir mejor su dinero que adquiriendo terrenos. Ofrezco uno de 1,542 metros cuadrados a precio de ocasión, sobre la aristocrática y populosa Avenida Arce. Terreno firme, plano, especial para fábrica o construcción de chalets. Referencias, en esta imprenta.

VENTA DE CASAS, PROPIEDADES y fincas. Para tratar, en el bufete del doctor Sánchez Simbrón, Yanacocha No. 336 (2o. piso).

LOTES EN VENTA, OFRECE de toda dimensión Julio Zuazo Cuenca. Referencias Villa Victoria, Av. Subteniente Quintanilla Znazo.

PROPIEDADES DE OCASION

Vendemos terrenos en la Avenida Arce, Sopocachi y Miraflores. Una casa de renta en la calle Mercado.

Compramos: fincas de Yungas y Puna. Casa en Sopocachi. — JORDAN Y MENDOZA, Junín 586.

LIBROS Y REVISTAS

¡LIQUIDACION DE LIBROS, revistas y discos de gramófono!, con motivo de Navidad y Año Nuevo en la Casa de Consignaciones, Plaza San Francisco No. 407, al lado del Correo. El viernes 25, saldrá el Cancionero Moderno No. 5, que esperaba usted.

DOCUMENTOS Y VALORES

COMPRA Y VENTA DE VALORES Y PROPIEDADES

Se facilita dinero. — Se compra casas de Bs. 10,000, 20,000 y 50,000. Una finca de puna y una caja de seguridad. Vende casas de 26.000, 90.000 y 150.000. — Colón 590.

TECNICOS COMERCIALES

CONTADOR CON REFERENCIAS satisfactorias, ofrécese para cualquier cargo de responsabilidad. Garantiza puntualidad y seriedad. Referencias: Yanacocha 268 o por carta Calama 848.

PERITO COMERCIAL

Se encarga de Cálculos, Peritajes, Revisiones, Inventarios, Balances, Contabilidad, por horas. Murillo No. 332.

TECNICOS MANUALES

GRAN SASTRERIA 'MODELO'

El muy conocido y práctico cortador PRIMITIVO CHUMACERO, después de cumplir su contrato con la Casa Murillo Hnos., en su sección de sastrería, ha reinstalado su taller en la calle Potosí No. 28, donde tendrá el agrado de atender con todo esmero y puntualidad a caballeros y jóvenes del gusto más exigente en estilos modernos. Especialidad en obras de talle, como son: fracs, shaquets y smokins. Precios equitativos.

SERVICIOS OFRECIDOS

SE HACEN TRABAJOS EN PISOS de madera cepillado, enmacillado, aceitado, encerado en tabla nueva y vieja. Plaza San Pedro 262.

SERVICIOS PEDIDOS

SE NECESITA CON URGENCIA, señoritas para trabajo en perfumería. Dirigirse a la calle Pichincha No. 425.

NECESITAMOS CONTRATISTAS, maestros y albañiles. Pagamos buenos jornales. Calle México No. 208. Altos.

Sta. SIN GRANDES PRETENSIONES, que entienda de costura, se necesita. Se paga buen sueldo. Dirigirse acompañando buenas referencias a Plaza Alonso de Mendoza 197.

SE NECESITA UN EMPLEADO nacional, para Jefe de Almacenes en Viacha. Inútil presentarse sin buenos certificados de anteriores trabajos. El cargo requiere fianza. Dirigirse a casilla correo 128.

SE NECESITA UN PASTELERO. Referencias por carta, a Carlos W. Maldonado, Heladería "La Polar", Tarija.

SI NO HAY DISCIPLINA NO PUEDE HABER SOCIALISMO.

Divisas Concedidas por la Junta de Control de Cambios

DEL 3 DE OCTUBRE A LA FECHA POR LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y PARTE POR NOVIEMBRE

COMERCIO CAMBIO 120 C.

ANILINAS

E. y W. Hardt y Cía.	£ 209.—.—
Stephan y Cía.	120.—.—
Crespi Hermanos	120.—.—
Hugo Ernst Rivera	220. 9. 9
Ed. Nolte y Cía.	40.—.—
	£ 715. 9. 9

HILOS

Duncan, Fox y Cía.	£ 400.—.—
Carlos Mignel Hermanos	165.—.—
W. R. Grace y Cía.	200.—.—
Asthon y Schulze	121.10. 6
Scheweitzr y Cía.	280.—.—
Viciente Ochiay	86.11. 4
Juan Elsner	115.—.—
Catalina C. de Granados	44.13. 7
Nechim Estrella	100. 9. 0
Asbún Hermanos	121. 1. 9
Fajiike y Kawamura	41. 1. 9
	£ 1.674.18.11

LIBROS DE ESTUDIO

Coronel Abelardo Prieto, suscripción	£ 1. 2. 5
Francisco E. Loza, Suscripción	3.11. 4
Guillermo Humire Téllez, Libros	1. 1.10
Claudio del Castillo, Suscripción	1.17.—
Colegio La Salle, Textos	132. 2.10
Wálter Prado Barrientos, Libros de Economia	0. 9. 1
	£ 140. 4. 6

PAPEL PERIODICO

J. von Bergen, Papel Satinado y tinta	£ 201.14.10
	£ 201.14.10

GENERO DE ALGODON Y LANA

Marcos Anzarut, cachemira	£ 476. 1. 9
Juan Elsner, varios géneros de algodón	300.—.—
Isaac Raiter, franelas	207.12. 1
Schweitzer y Cía., varios géneros de algodón	300.—.—
Zieriacks, Becker y Cía., varios géneros de algodón	100.—.—
Lucio D. Nishi, varios géneros de algodón	300.—.—
Tevlin Blumen y Edelstein, género para gorras	150.—.—
Duncan, Fox y Cía., cotín y cachemira	80.—.—
Mermond y Levy, género de algodón	100.—.—
Mohanna Hermanos, género de lana	100.—.—
E. y W. Hardt y Cía., franela estampada	151.14. 4
Barquet Dipps, género para corbatas	150.—.—
Alberto Pérez Hita, género para camisas	200.—.—
Murillo Bros, género para ropa interior	300.—.—
Carlos Miguel Hermanos, crespón	172.18. 9
Vicente Ochiay, tejidos de lana	200.—.—
Rioki Higa, género de algodón	200.—.—
Keiji Terasawa, crespón	109.—.—
José Schautb, gabardina de lana	149.16.11
Enrique Udler, género de algodón y otros	171.16.10
Caram y Cía., género para señoras	297.13. 2
Bitume y Silvestro, género de lana	135. 7.—
Ed. Nolte y Cía., género de algodón	88. 4. 8
	£ 4.431. 5. 6

GENERO BLANCO Y BAYETAS

Isaac Raiter, género blanco	£ 100.—.—
W. R. Grace y Cía., bayetas	100.—.—
Asthon y Schulze, géneros varios	100.—.—
Carlos Miguel Hermanos, bayetas	100.—.—
Alberto Benavides, género blanco	40.—.—
Duncan, Fox y Cía., género blanco	76.—.—
Nechim Estrella, bayetas	100.—.—
Zieriacks, Becker y Cía., bayetas	100.—.—
José Nemtala, bayetas	70.—.—
E. y W. Hardt, género y bayetas	200.—.—
Filomena Ascui, bayetas	50.—.—
	£ 1.036.—.—

MATERIAL PARA SASTRES

Miguel Zapata, forros	£ 80.—.—
E. Guissani y Cía., forros	100.—.—
Isaac Raiter, varios materiales	51.—.—
Schweitzer y Cía., varios materiales	100.—.—
E. y W. Hardt, varios materiales	125.14.10
Murillo Bros, varios materiales	85.—.—
Duncan, Fox y Cía., entretelas	100.—.—
Alberto Benavides y Cía., forros	45.—.—
Asthon y Schulze, percalina	252.—.—
Miguel Tobie, entretelas	56.16.10
	£ 995.11. 8

MATERIAL PARA ZAPATEROS

Alberto Bacigalupi, quebracho	£ 80.—.—
E. y W. Herdt, cueros	100.—.—
Schweitzer y Cía., estaquillas	200.—.—
Ed. Nolte y Cía., varios materiales	166.13. 4
Carlos Viaña, tacos	73. 9.10
Fujiike A. Kawamura, cordones	50.—.—
Hugo Ernst Rivera, productos químicos	64.11. 9
Arturo Landaeta, cueros	10. 7. 2
Zieriacks, Becker y Cía., cueros	24. 5.10
Félix Spielmann, tintas	4.14. 8
	£ 774. 2 .7

LUBRICANTES

Samuel Howson,	£ 200. 6.10
Williamson, Balfour y Cía.,	450.—.—
Zeller Mozer y Cía.	320. 4. 9
General Treding Co.	232.18. 8
Siokinger y Cía.	38. 4.10
	£ 1.241.15.1

VARIOS

María Schroeder, baldozas para baños	£ 52. 3. 3
Caja de Seguro y Ahorro Obrero, material para archivos	40.15. 3
	£ 92.18. 6

VARIOS ALIMENTOS

Portillo y Cía., cominos	£ 52.14. 9
Ostalaza y Cáceres, ají amarillo	25.—. 6
Ed. Nolte y Cía., cominos	25.—.—
Sociedad Comercial Americana, cominos, pimientas y clavos de olor	16.10. 6
W. R. Grace y Cía., orégano	59.12. 6
Stephan y Cía., nuez moscada	20.—.—
	£ 198.18. 3

ACEITE DE COMER

Manuel Flores Matos	£ 60.—.—
W. R. Grace y Cía.	30.16. 8
José Arana Hermanos	92.15. 4
Ostalaza y Cáceres	100.—.—
Raimundo Portugal	53.17. 1
E. y W. Hardt	48.—.—
Palacios y Echenique	223.—. 7
Sociedad Comercial Americana	70.—.—
Stephan y Cía.	105.19. 7
Cattoretti y Cía.	227. 5. 8
Ed. Nolte y Cía.	150.—.—
Carlos Arteaga	125.—.—
Portillo y Cía.	132.—.—
	£ 1.478.14.11

CEREALES

Portillo y Cía., sagú	£ 18.—.—
Ostalaza y Cáceres, garbanzos	37. 7. 4
Duncan, Fox y Cía., avena	392.10.—
E. y W. Hardt, trigo mote	121.16. 7
	£ 569.13.11

MADERAS

Simón F. Bedoya, pino oregón y machiehmbrada	£ 437.12.11
Barraca Americana, pino oregón y machiembrada	394.16. 9
Ormachea y Méndez, pino oregón y machiembrada	383. 5. 1
Casa España, varios materiales	200.—.—
Sociedad Propietarios Yungas, varios materiales	23. 2. 3
	£ 1.438.17.—

GANADO DE DERRIBE

Natividad O. Nieva	£ 110.19. 5
	£ 110.19. 5

MATERIAL DENTAL

Elsa Schroeter	£ 359.10. 7
	£ 359.10. 7

FLORES Y GASTOS

W. Bandt, gastos de puerto	£ 14.11. 9
	£ 14.11. 9

Total. £ 15.475.8.—

(Mañana publicaremos el cuadro de divisas concedidas a la industria al cambio de 120).



LLAMADO A BOLIVIA Y PARAGUAY PARA EL ARREGLO DEL PLEITO DEL CHACO

BUENOS AIRES, 24 (Oíprensa Int.) — La Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz, en su sesión de clausura, aprobó la siguiente resolución relativa a la cuestión del Chaco:

"La Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz reunida en Buenos Aires por inspiración del presidente Roosevelt y bajo los auspicios del presidente Justo, después de realizar un fecundo trabajo para corporizar los sentimientos de solidaridad que animan a los pueblos del Nuevo Mundo, aún bajo la impresión emocionada de las palabras pronunciadas por los ilustres jefes de las delegaciones de Bolivia y Paraguay, que vibraron en el seno de la Asamblea como promisora afirmación de decidida voluntad de resolver definitivamente los diferendos que aún separan a las dos repúblicas mediterráneas de esta parte de nuestro Continente;

"Convencida de que flota en el ambiente el noble empaño de que se encuentre el medio práctico para liquidar el viejo pleito territorial o de fronteras que fué la causa de la ingrata lucha que durante tres años ensombreció los horizontes pacíficos de América;

RESUELVE:

Primero. — Solidarizarse con la acción mediadora de los Estados americanos que, después de conseguir el cese de la guerra, la desmovilización de los ejércitos, el restituir a sus hogares a millares de prisioneros de guerra, la reducción de los efectivos militares de ambos exbeligerantes a la cifra máxima de cinco mil hombres, al mismo tiempo que les hacían contraer el compromiso mutuo de no hacer nuevas adquisiciones de material bélico sino el indispensable para la reposición, así como el compromiso de no agresión, tratan ahora empeñosamente de suprimir la causa que originó el conflicto armado;

Segundo. — Dar un voto de aplauso a la Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Perú y Uruguay, que están demostrando al mundo el valor efectivo de las mediaciones cuando son ejecutadas por hombres de buena voluntad y dignos de la misión que se proponen;

Tercero. — Reiterar la declaración de 3 de agosto de 1932 sobre adquisiciones territoriales, de acuerdo con lo estipulado en el Protocolo de 12 de junio de 1935 y el Acta Protocolizada de 21 de enero del corriente año, y, finalmente,

Cuarto. — Hacer un supremo llamado, en el momento en que se separan los representantes de las 21 repúblicas americanas, en sentido de que los gobiernos y pueblos de Bolivia y Paraguay, dando a América un ejemplo máximo de su amor a la concordia y de su fe inquebrantable en la Justicia y el Derecho, lleguen, cuanto antes, a un acuerdo directo o, en su defecto, celebren un compromiso arbitral en homenaje a esta institución jurídica que a través de las Convenciones y Tratados firmados va transformando en norma invariable la conducta internacional americana;

La Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz se honra en afirmar rotunda y positivamente que las dos nobles repúblicas hermanas y amigas no dejarán de corresponder a su exhortación en esta hora peligrosa de confusión en el mundo, en que todo el Continente unido y solidario acaba de ofrecer el ejemplo mayor de su devoción y sostenimiento eternos a los principios jurídicos y morales que rigen su vida de relación."

HOCHSCHILD Y PATIÑO, PROTEGIDOS

En vista de las demandas interpuestas por Mauricio Hochschild y Simón Patiño contra el alcalde municipal de Cochabamba, se resolvió notificar la suspensión del cobro de impuestos por la extracción de ganado vacuno y porcino, debiendo en consecuencia, devolver a los demandantes lo indebidamente percibido.

LA COMPRA DE SEGUENCOMA

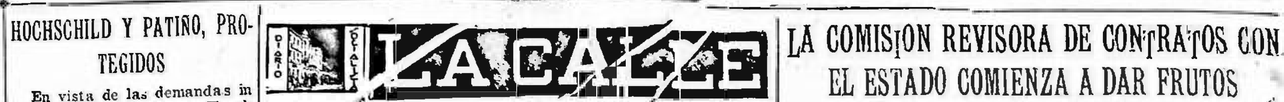
Aprobóse las diligencias tramitadas por la Prefectura de La Paz, acerca de la expropiación de la Hacienda Seguencoma, debiendo devolvérsele obrados para que ordene la extensión de la escritura respectiva y haga la entrega del cheque por el valor aprobado de Bs. 225,000.

SE FRACCIONARAN CUATROCIENTOS MIL BOLIVIANOS

De los Bs. 400,000 asignados al camino Oruro-Iquique, se destina Bs. 300,000 y Bs. 100,000, respectivamente, a los caminos Oruro-Ayopaya y Oruro - Cochabamba, mediante decreto supremo de 3 del mes en curso.

AGUA POTABLE PARA CINTI

A fin de iniciar los trabajos de aguas potables de Cinti y luz eléctrica para la misma localidad, ha viajado el señor ministro de fomento acompañado del oficial mayor y el ingeniero Henry, de acuerdo a varias solicitudes elevadas a la Junta de Gobierno por el vecindario de aquella población.



Diario LA CALLE

Viernes, 25 Diciembre 1936.

LA SOMBRA DE CRISTO EN MEXICO

El P. Naranjo ha invitado a un duelo al ministro de México desde las columnas de un vespertino. No tenemos el ánimo de terciar en él. El ministro del país azteca es un diplomático avizor consciente del papel histórico que compete a su pueblo; aquél un sacerdote culto, a quien no tenemos el menor inconveniente de valorizar en lo que, personalmente, vale. Pero, con la misma franqueza creemos que tal polémica tiene poco porvenir para el doctor Naranjo, pues la argumentación con que favorece su tesis está ya agotada en las cincuenta mil y tantas letras de la carta abierta que, al respecto, ha publicado, a menos que arrastre al doctor Rosenzweig a un terreno teológico en el cual necesariamente tiene que ahogarse el culto diplomático.

En efecto, la circunstancia de que el clero mexicano hubiese llegado a dominar en México no precisamente por la doctrina sino por el poderío económico convirtió su caso en un caso pleno y radical de revolución, pues o el pueblo se sometía a la explotación que el clero y sus aliados los terratenientes hacían gravitar sobre él, o se levantaba, como se levantó, proclamando la devolución de las tierras a los trabajadores y la libertad de conciencia. Toda argumentación extraña a esta realidad es posible seguramente, pero no posee los elementos materiales de juicio suficientes para establecer el veredicto. La verdad es que durante la lucha denominada de "los cristeros" muchos sacerdotes cayeron en el fragor de la misma pero ¿será esta una razón para olvidar a los millares de campesinos que murieron hasta entonces flagelados por el hambre y el puñal de los sacerdotes? Si la lucha religiosa de México ha producido mártires de hopalanda, ¿olvidaremos a los preceptores rurales a quienes los sacerdotes colgaban de los árboles, cortaban las orejas y la lengua? Igualmente feroces unos luchaban por su libertad, otros por mantener su tiranía.

Las cuentas están saldadas.

LA COMISION REVISORA DE CONTRATOS CON EL ESTADO COMIENZA A DAR FRUTOS

La revisión de los contratos suscritos por el Estado, que viene realizando el ministerio de Industria y Comercio ha comenzado a dar sus primeros positivos frutos. Esclarecidos los hechos y revisadas las contabilidades, se ha podido deducir con claridad meridiana compensaciones de crédito que tenía el Estado con firmas industriales.

Un caso interesante es el que actualmente estudia la Comisión Revisora de Contratos para definir una compensación de créditos con la firma Said y Yarur, que alcanza a algunos miles de libras esterlinas y de las que antes no existía ni la más remota idea en los organismos fiscales de control.

Un Trabajador Sale de la Celda Policiaria y Visita "La Calle"

El c. Edilberto Loza Viscarra, trabajador de la empresa Said y Yarur, fué calumniado como agitador comunista, por cuyo motivo — como recordarán nuestros lectores — fué apresado en una repartición de policía desde el 18 del presente mes hasta ayer que fué puesto en libertad.

Dicho trabajador, inmediatamente que abandonó la celda donde permaneció todo el tiempo aludido, se apersonó a nuestra imprenta acompañado de un grupo de compañeros, con el objeto de testimoniar de manera muy preferente su agradecimiento a LA CALLE, por la defensa que hizo este diario en su favor; y al mismo tiempo lo hizo extensivo a sus compañeros Dámaso Delgado y Félix González y al mayor Estrada, por las gestiones hechas en su favor.

SE CONVOCARA A NUEVAS PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON EN EL HOSPITAL DE MIRAFLORES

En vista de que ninguno de los proponentes se ha sujetado al pliego de condiciones para la construcción del Pabellón de Niños en el Hospital General de Miraflores, la Junta Municipal de Almonedas, ha resuelto convocar a nuevas propuestas para dicha obra, recomendando a los concursantes sujetarse al pliego de especificaciones que hará conocer la Dirección Municipal de Obras Públicas.

EL PREMIO GORDO DE NAVIDAD VIAJO A ORURO, PERO REGRESO A LA PAZ

El extracto oficial de la Lotería Nacional jugado antier a beneficio de la Cruz Roja y con motivo de la Navidad, entrará en circulación mañana sábado. Pero podemos adelantar el dato de que el número 23492 que ha obtenido el premio mayor de Bs. 100.000 ha sido devuelto de la ciudad de Oruro por la Agencia Vélez Ocampo, adonde fué remitido para su venta.

EL DE VEINTE MIL SE VENDIO EN LA PAZ

El gerente de la Lotería Nacional, nos ha informado, mostrándonos la documentación respectiva, que ha sido devuelta toda la decena de suertes en donde estaba comprendido el número aludido, o sea del 23480 al 23499.

Por otra parte, el señor José Sauma, con domicilio sito en la calle Lanza 562, ha resultado agraciado con el premio de Bs. 20,000, pues es poseedor del número 30167. El premio aun no ha sido pagado por las oficinas de la Lotería.

ESTRICTO CONTROL DE RACIONAMIENTO DE LAS POBLACIONES

Con el objeto de conocer las necesidades de las subsistencias de cada departamento así como con el de estudiar un plan general de control de racionamiento de las poblaciones de toda la República, el ministerio de Industria y Comercio ha ordenado que periódicamente se constituyan en esta cudad los Jefes Departamentales de Subsistencias, a los que en cada caso dará órdenes especiales sujetas a las circunstancias propias de que cada población desenvuelve sus actividades.

SE CONTROLARA ENERGICAMENTE LAS UTILIDADES DEL COMERCIO

Se nos ha informado que el ministerio de Industria y Comercio ha instruido en forma terminante a los inspectores que este Despacho tiene a sus órdenes, así como a los de las Jefaturas Departamentales de Subsistencias, de todo el país, para que vigilen la aplicación rigurosa del decreto-ley de 14 del mes en curso sobre las utilidades del comercio.

Dicho decreto autoriza a contabilizar como recargo al precio de costo de mercaderías adquiridas al cambio oficial o al intermedio con divisas concedidas por la Junta de Control de Cambios en un 40 por ciento y a las mercaderías adquiridas al tipo de cambio bancario libre en un cien por ciento de recargo.

Con la vigencia de este decreto-ley el ministerio de Industria y Comercio considera que los comerciantes obtienen las más amplias seguridades y margen a sus negocios, comenzando así una política de protección comercial, desde el momento en que el período álgido de la lucha contra la especulación ha pasado.

REFUTAN AL Sr. ORMACHEA

SUCRE, 24 (DNDP). — El órgano periodístico "El Excombatiente", registra en su edición de hoy una interesante y bien fundada réplica al rector de la Universidad de La Paz, señor Ormachea, quien muestra la pretensión de negar la existencia del Consejo Supremo Universitario de la célebre Universidad Central de San Francisco Xavier.

CRISOSTOMO GABRIEL CHOQUE INVALIDO DE GUERRA PERDIO 185 BOLIVIANOS

Ayer, a horas 8 y 30, encontrándose en la estación, adonde se había dirigido con el objeto de despachar a Oruro a su amigo Rodríguez Bravo, inválido como él, había confiadamente llevado en uno de los bolsillos de su blusa una cartera que contenía la suma indicada en el título y la contraseña de su hermana Estefanía Gabriel viuda de Fernández, que reclamaba su pensión de viuda. Naturalmente, en la aglomeración de público el ingenuo soldado de Challapata no se cuidó de vigilar el bolsillo de su blusa, pues, según nos dice, nunca se imaginó que hubiese persona suficientemente desvergonzada para meter la mano en la bolsa de un inválido. Y he ahí que cuando se disponía a regresar al Cuartel Sucre, donde se halla alojado, se dió cuenta que la cartera había desaparecido. Inútiles fueron desde luego sus protestas y sus carreras por éste y aquél lugar: en la estación solo quedaba una locomotora bufando, el vacío y la desolación. Toda la noche pasó desesperado, pues debe tenerse en cuenta que los Bs. 118 que pierde Crisóstomo constituyen la fortuna ahorrada durante seis meses!

EL FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ DA PRUEBAS DE CORRECCION

Se ha realizado prolija investigación de las planillas de pago del Ferrocarril Guaqui-La Paz, en el mismo lugar de trabajo de los obreros de la citada empresa, constatando algunas deficiencias que serán salvadas por la empresa, así como la corrección de la mayoría de los pagos.

OFRECIERON RESISTENCIA A LA AUTORIDAD DOS PELIGROSOS MALEANTES

A horas 4 de esta madrugada, Elvira Ferrufino dió parte a la División de Investigaciones, de haber sido víctima de un asalto en su domicilio situado en la región del Calvario. En conocimiento de la denuncia, fué destacada una comisión de agentes la que llegó a evidenciar el atentado que cometían dos individuos, quienes hicieron frente a la policía arrojando piedras y lanzando un feroz can. La comisión logró capturar a los maleantes, llegando a identificar a Macario y Manuel Muñoz, famosos malhechores.

DEFRAUDACION EN EL PAGO DE IMPUESTOS

Por resolución suprema de 14 del actual se ha organizado una comisión compuesta del Contralor General de la República, del Director General de Minas y Petróleos y del oficial mayor de Hacienda para que estudie e informe, respecto del expediente relativo a defraudación en el pago de impuestos, por parte de The Corocoro Coperp Mines Limited, a denuncia de Armando Hay y Leopoldo Mayer.

EL PRECIO DE LOS BOLETOS DE INGRESO A ANDEN SERAN ENCARECIDOS

Se ha pasado en estudio a la DGOP, Sección Ferrocarriles, la solicitud enviada a este Despacho por The Antofagasta y Bolivia Railway Co., relativa a la elevación del valor de los boletos de andén para el ingreso del público a la Estación Central.

¿JUNTA MILITAR DE GOBIERNO? NO: JUNTA MILITAR SOCIALISTA DE GOBIERNO, SI.

DECRETASE LA RENOVACION DE LOS SISTEMAS DE RECAUDACION NACIONAL

DEMOSTRACION DE UN ALTO ESPIRITU COMPRENSIVO DIO EL GOBIERNO AL ADOPTAR ESE "PLAN"

EL CORONEL DAVID TORO R., Presidente de la Junta de Gobierno,

CONSIDERANDO: que los actuales sistemas de recaudación e inversión de los fondos fiscales, adolecen de deficiencias, que es necesario subsanar, implantando nuevos métodos, que mejor se adapten a las necesidades administrativas y a la creciente complejidad de los servicios del Estado;

Que la pluralidad de organismos en la recaudación de rentas, dificulta el control y no permite al Estado el oportuno y exacto conocimiento de los recursos de que puede disponer;

Que es necesario centralizar la percepción de recursos, mediante su aplicación gradual y metódica, a fin de no alterar el normal desenvolvimiento administrativo;

Que, de otra parte, el pago de haberes y gastos de los diferentes servicios de la administración nacional, no se halla normado sobre bases que permitan su puntual y oportuna atención, en lo que respecta a los distritos del interior de la República;

Que la obligada demora que, actualmente, sufre la tramitación de los presupuestos, ocasiona entorpecimientos y perjuicios, que es necesario evitar;

Que constituyendo el presupuesto nacional la norma reguladora para el funcionamiento de la administración pública, no existe [illegible] para que la atención de los diferentes servicios se efectúe en los respectivos distritos, bajo el inmediato control de los organismos superiores;

DECRETA:

Artículo 1o. — Para la percepción e inversión de las rentas nacionales, adóptase los sistemas de centralización de recaudaciones y descentralización de pagos.

Artículo 2o. — La centralización de recaudaciones, en un sólo organismo fiscal, se implantará, en forma gradual, mediante disposiciones especiales que reglarán su aplicación.

Artículo 3o. — A partir de enero de la gestión financiera de 1937, la tramitación y pago de los presupuestos correspondientes a haberes y gastos fijos de la administración nacional, en sus ramas civil y militar, se efectuará directamente en cada distrito departamental.

Artículo 4o. — Para los efectos del artículo anterior, las actuales Intervenciones Departamentales de la Contraloría asumirán las funciones de Contralorías Departamentales, con las mismas facultades y atribuciones que la ley acuerda a la Contraloría General de la República, de la que dependerán directamente.

Artículo 5o. — En los distritos del interior y dependientes de la Tesorería Nacional, se establecen Subtesorerías a cargo de funcionarios caucionados.

Artículo 6o. — La atención de los servicios, en el departamento de La Paz, continuará a cargo de la Contraloría General y el Tesoro Nacional.

Artículo 7o. — La tramitación de presupuestos correspondiente a los servicios nacionales de carácter civil, se sujetará al siguiente procedimiento:

a) Hasta el día 20 de cada mes, los habilitados de las diferentes reparticiones presentarán las respectivas planillas o presupuestos de haberes y gastos fijos, ante la Contraloría Departamental respectiva, para su glosa y revisión. El incumplimiento de esta disposición será sancionado con una multa equivalente al haber diario del habilitado, por cada día de atraso.

b) La planilla o presupuesto deberá llevar las firmas del habilitado, del jefe de la repartición, y el visto bueno de la autoridad superior del ramo, acreditando la corrección del presupuesto en cuanto a la legitimidad y procedencia del cobro del tiempo de los servicios prestados por los funcionarios y demás pormenores, siendo personalmente responsables por toda diferencia resultante de la falta de verificación.

Artículo 8o. — El trámite presupuestario en lo referente al ramo de Defensa Nacional, será el mismo que se observa actualmente ante las Pagadurías, debiendo los oficiales cajeros formular los presupuestos con las correspondientes listas de revista de su unidad o repartición ante la Contraloría respectiva, hasta el 20 de cada mes, observando las formalidades establecidas en el artículo precedente.

Artículo 9o. — Una vez visado y glosado el presupuesto por la Contraloría Departamental, se faccionarán las listas de pago, las que, deberán ser autorizadas tanto por el Contralor Departamental respectivo, cuanto por las siguientes autoridades:

a) Por los Prefectos de Departamento, en lo correspondiente a los servicios civiles de la administración, con excepción del ramo judicial;

b) Por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en el Distrito de Chuquisaca, y por los Presidentes de Corte y Jueces Superiores, respectivos, en los demás distritos;

c) En el ramo de Defensa Nacional, por las autoridades militares superiores de cada guarnición;

Artículo 10o. — Las órdenes de pago de los presupuestos que se tramiten en la ciudad de La Paz, así como las correspondientes a gastos especiales y extraordinarios, serán autorizadas por el Presidente de la República y el Ministro respectivo, a excepción del ramo judicial.

Artículo 11o. — Llenados los trámites de glosa y autorización, los presupuestos pasarán a las Subtesorerías respectivas, para los efectos del pago, el que deberá hacerse con intervención de la Contraloría.

Artículo 12o. — El Tesoro Nacional remesará oportunamente a las Subtesoreros del interior de la República, con cargo de cuenta, los fondos necesarios, para la atención de los servicios de haberes y gastos fijos de la administración, de conformidad al artículo 3o. Las órdenes de pago, por las cuentas globales respectivas, serán dictadas por el Presidente de la República y el Ministerio respectivo, en lo que respecta a los ramos generales de la administración, y por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, para los del ramo judicial.

Artículo 13o. — Los fondos remesados a las Subtesorerías deberán ser depositados en el Banco Central de Bolivia, en cuenta especial.

Artículo 14o. — Los presupuestos correspondientes a los pagos efectuados por las Subtesorerías, con más los documentos comprobantes del caso, deberán ser enviados a la Contraloría General de la República, para el descargo respectivo, dentro de la primera quincena de cada mes.

En posesión de dicho comprobante, la Contraloría General practicará la liquidación definitiva, estableciendo los saldos provenientes de ahorros y pagos efectuados.

Artículo 15o. — El Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República procederán a la organización del servicio y dictarán las disposiciones reglamentarias del caso.

El Miembro de la Junta de Gobierno en la Cartera de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de diciembre de 1936.

¿Qué Mejores Palabras que las del Coronel Santalla Para Saludar a Esta Navidad Proletaria y Socialista?

El coronel Santalla, que es al mismo tiempo que un retoño del Icaro inmortal que atesora todo pueblo que tiene el sentimiento de las alturas, es un escritor dramático de prestigio y se ha revelado un buen administrador público, nos releva de la obligación de elaborar ahora unas líneas para saludar al pueblo en la festividad natal de Cristo, el Hijo del Hombre y el Primer revolucionario de nuestra cultura.

He aquí los mejores párrafos del coronel y Prefecto del Departamento:

"En este luminoso amanecer de una nueva conciencia bolivianista surgida del fragor de la guerra del Chaco, para felicidad y grandeza de Bolivia, en nombre del pueblo de Alonso de Mendoza y por su intermedio, tengo el alto honor de saludar al Departamento de su mando, deseándole en estas fechas, mundialmente reconocidas como el símbolo de la humanidad y de la cordialidad, toda clase de dichas y de prosperidades.

Muchos y muy graves problemas debemos afrontar en estos momentos y ellos se hallan ya adentrados en su espíritu, no habiéndole pasado desapercibido que uno de ellos y tal vez el más trascendental es el que se refiere a una mayor comprensión y vinculación entre todos los pueblos de Bolivia, porque hemos vivido hasta el presente una existencia ficticia, alejados todos y preocupados simplemente en un progreso netamente localista. A estos males se han agregado nuestras discordias bizantinas, nuestras revoluciones y guerras civiles, hasta ponernos en situación de franca inferioridad con relación a otras naciones continentales. Quién sabe si en esta materia, la guerra del Chaco, ha tenido la virtud de revelarnos a nosotros mismos y de poder apreciarnos lo suficiente, para formar un todo armónico y conciencial.

Esta vinculación espiritual y sumamente necesaria, no puede sino lograrse a base de la extensión de nuestros caminos y de un sinnúmero de recursos materiales, pero los cuales no faltarían en un caso decisivo, como tampoco ha de faltar la colaboración que debemos brindarnos, para prestigio y progreso del país, cumpliendo de ese modo y en situación elevada con los postulados de nuestro ideario constructivo."

AGRUPACION DEMOCRATICA ESPAÑOLA

COMUNICADO NUMERO 4

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que ha llegado a La Paz, procedente de Irún, donde combatió al servicio de la Sanidad Militar del Gobierno Constitucional de España, el doctor don Jaime de Guzmán, médico de la Cruz Roja Española, quien comunicará a la Peña de Escritores y Artistas, en su reunión del sábado 26 del actual, sus impresiones personales y profesionales, recogidas sobre el propio terreno en que se desarrolló la epopeya de Irún, esa dolorosa tragedia de que fueron actores los leales iruñarras, que no se ocultaron tras de mujeres y niños para batirse, como hicieron después los héroes feministas del Alcázar.

La Peña de Escritores y Artistas y la Agrupación Democrática Española están organizando una conferencia de tan distinguido facultativo, testigo presencial de los hechos, quien la dedica especialmente a los profesionales médicos y a los camaradas obreros de La Paz.

La Paz, 24 de diciembre de 1936. — A. D. E.

ARMADO DE UN FACON, CON GESTO PATIBULARIO, LE OBLIGO A VENDER CERVEZA

Ayer, a horas 24, fué presente en la División de Investigaciones Josefina Gorquicia y formuló denuncia criminal contra el súbdito peruano Saturnino Bejarano, quien armado de un puñal y en estado de ebriedad le obligó a vender cerveza. Habiéndose negado a hacerlo, Bejarano hizo uso de una daga que llevaba y le infirió serias heridas, y a no mediar la intervención de algunos vecinos, se habría producido un hecho de sangre de graves proporciones. El hecho ocurrió en la calle Yungas. Se ha iniciado el respectivo sumario.

UNA INICIATIVA PARTICULAR ES ATRIBUIDA AL GOBIERNO EN UNA FORMA POR DEMAS AVENTURADA

Una iniciativa de algunos ciudadanos particulares como son los señores Luis Cardona, P. Montaño, H. Eguez, Máximo Guzmán y otros, en sentido de conseguir la formación de un departamento nuevo dentro de la división territorial de la República, a base de cinco provincias en parte también nuevas, con el nombre de departamento de Vallegrande, viene siendo en forma muy aventurada atribuída a la Junta Militar Socialista de Gobierno.

Es necesario afirmar, con la venia de los jefes integrantes del gobierno nacional, que la idea y la agitación periodística hecha en torno de la misma, en distintos sectores de la prensa, corresponde pura y simplemente al proyecto del Centro Vallegrande - Florida, con sede, al parecer, en esta capital. Dicha iniciativa fué comunicada al presidente de la Junta, Excmo. coronel David Toro R., quien tomó nota de ella en su debida oportunidad.

DOÑA GUMERCINDA MENDIZABAL PALACIOS OBTUVO MACAMACA

La Junta Municipal de Almonedas en presencia de los interesados, y con intervención del delegado de la Contraloría General de la República, ha procedido a la licitación en puja abierta el arrendamiento de la Hacienda Macamaca, con sujeción a los trece puntos del pliego de condiciones.

Habiéndose adjudicado el arrendamiento a la señora Gumercinda Mendizábal Palacios, por el canon anual de bolivianos 56,651.

Coimbra Inaugura Una Nueva Muestra Pictorica

En los salones del Club de La Paz, se realizó anoche la inauguración de la muestra pictórica del joven artista beniano Gil Coimbra, acto que adquirió sencillez pero contó con la presencia de numeroso público.

Comenzó el acto con un discurso del señor Félix Eguino Zaballa, quien presentó al artista, poniendo de relieve su infatigable espíritu creador. Dijo que la obra de Coimbra era fruto de una recia elaboración, y que su propósito no ha sido el de presentar el aspecto grosero del indio, el indio de la ciudad, cargado de servidumbre, ha querido más bien humanizar lo autóctono.

Son treinta trabajos que superan a los anteriormente presentados, y que revelan una potencialidad de creación artística, rara en nuestro medio, donde no siempre el artista es el hombre disciplinado y metódico.

Acto seguido, usó de la palabra el señor Carlos Gómez Cornejo a nombre de la Peña.

LA CAPTACION DE AGUA DE TEMBLADERANI

El día de hoy, viernes 25, se pondrá al servicio público la captación de aguas de Tembladerani, la cual se hallaba interumpida desde el año 1925.

Con los trabajos de rehabilitación ejecutados por la oficina municipal de obras públicas, las zonas de Sopocachi y de San Pedro tendrán agua abundante y de inmejorables condiciones de potabilidad.

SINDICATO DE COMERCIANTES EN ABARROTES

Por orden del señor Secretario General del Sindicato, se cita a los señores asociados para la Asamblea General que tendrá lugar el día 28 de los corrientes, a horas 21, en el local de la Sociedad Obreros de la Cruz, calle Pichincha No. 425, para tratar asuntos de interés común. Se insinúa puntual asistencia. — La Paz, 24 de diciembre de 1936. — EL SECRETARIO DE ACTAS.

ACUERDOS DE LA CONVENCION DEL TRABAJO

La Convención de Jefes del Departamento Nacional del Trabajo, realizó antier en la tarde su décima sesión, bajo la presidencia del señor Director General y con la concurrencia de los jefes de distrito y del abogado doctor Joaquín Barrientos.

Después de continuar la lectura del proyecto de Código del Trabajo del doctor Roberto Zapata, el Jefe del Trabajo, de Oruro, doctor Ricardo Perales, dió a conocer un bosquejo para legislación del Trabajo Agrícola, referentes a contrato de trabajo, salario mínimo para los agricultores, derechos individuales y colectivos de los trabajadores del campo, Servicios domésticos y patronato indígena. Este trabajo fué tomado en cuenta para su estudio.

Se acordó que los miembros de la Convención formulen una nueva redacción de los proyectos de Código del Trabajo, para comenzar su discusión.

UN CODIGO DE SERVICIOS ELECTRICOS

El anunciado Decreto-Ley del Ministerio de Industria y Comercio, para dar al país un Código de Servicios Eléctricos, ha sido ya terminado, según hemos sido oficialmente informados, y se encuentra en revisión de la Comisión respectiva.

Se espera que en el curso de la próxima semana sea llevado a consideración de la Junta de Gobierno.

Reforma Deficiente del Código de Minería

.Hemos estudiado cuidadosamente el Proyecto de Reforma del Código de Minería auspiciado por el Ministerio del ramo y, por oficiosa que parezca nuestra opinión, consideramos necesario puntualizar objeciones fundamentales:

Toda reforma o codificación nueva, responde a una de estas dos finalidades: Concretar en disposiciones sustantivas la ideología que caracteriza un determinado período en la historia político - social de los pueblos o, adaptar las disposiciones procedimentales a la eficacia, seguridad y rapidez de las tramitaciones.

Estamos muy lejos de considerar que las reformas proyectadas, respondan a los principios socialistas proclamados el 17 de mayo, pues no encontramos en ellas nada que substancialmente se aleje de los principios sustentados y del espíritu en que se inspiró la Codificación Saavedra. En su mayor parte el proyecto es una copia inescrupulosa y descuidada de la legislación de 1925.

Predomina en su esencia el celo por las funciones técnicas con descuido del aspecto jurídico, al extremo de involucrar atribuciones lo que ha de ocasionar inevitables conflictos.

La clasificación de substancias adolece de un criterio rutinal.

Es deficiente la enunciación del art. 16 que nada establece acerca de las labores de exploración próximas a caminos, canales, ferrovías y fortalezas.

El principio de intervención y dirección técnica enunciado por el art. 123, no reviste eficacia por falta de sanciones.

RECLAMAMOS CONSECUENCIA CON LOS PRINCIPIOS SUSTENTADOS

Tampoco se autoriza a imponerlas.

Las disposiciones sobre contratos y accidentes de trabajo, no corresponden a la naturaleza del Código.

Se suprime la competencia ordinaria, lo que importa dar a la autoridad administrativa la potestad de resolver cuestiones de derecho.

En el capítulo de desahucio no se establece situación alguna de derecho, por falta de postor en la subasta de la mina dendora. Es deficiente y no reviste la garantía que se busca.

La tabla de "Regalía" debe ser cuidadosamente estudiada. Ninguna disposición se ha incluido para obligar al concesionario a la explotación, y entonces la regalía y los derechos del Estado quedan reducidos a la percepción de patentes.

En el aspecto procedimental, tiene muchas deficiencias: los términos otorgados, no están de acuerdo con sus finalidades. El artículo 26 involucra en cierto modo actuaciones que corresponden al Notario poniéndolas en manos del interesado. La diferenciación de períodos de publicidad que contiene el art. 36 del proyecto, no está en armonía con el término, a más de no existir una razón procedimental atendible.

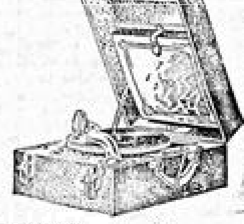
En suma consideramos que el proyecto es inadecuado y no responde a la orientación socialista que caracteriza a la hora.

En toda reforma proyectada, reclamaremos siempre consecuencia con los principios sustentados por el mismo Gobierno.-

Augusto QUIROGA.

EL ORO DE PATIÑO PUEDE PONERSE EN JUEGO PARA PROVOCAR UNA REVOLUCION FASCISTA EN BOLIVIA. ¡ALERTA!







AVISO OFICIAL

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

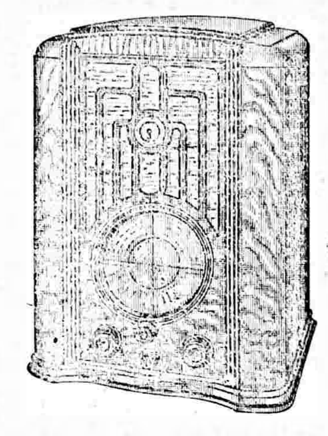
Por orden del señor Prefecto del Departamento, se convoca a propuestas para la licitación de los impuestos departamentales, para el año 1937, en la forma siguiente:

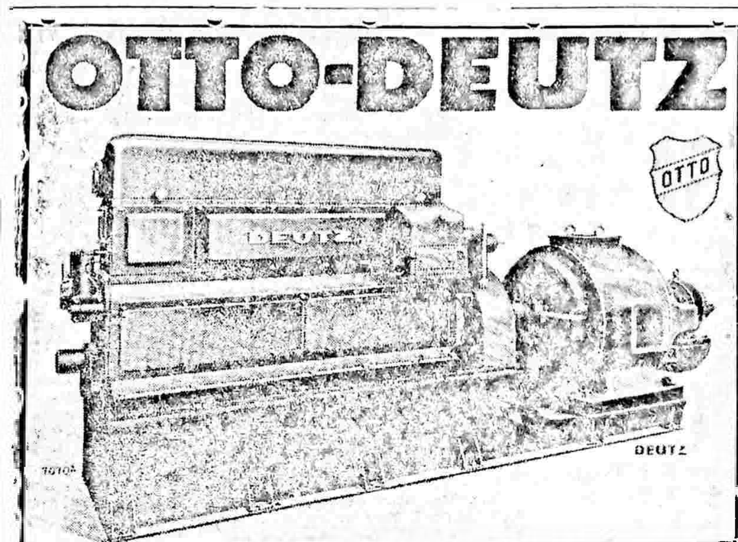
Aduanilla de Pelechuco, bajo la base de Bs. 16.666
Pontazgo de Amantala, bajo la base de " 3.000
Impuesto sobre cal y estuco, bajo la base de . . . . " 7.266
Impuesto sobre venta de materiales de construcción, bajo la base de . . . . " 900

Los pagos deberán efectuarse por trimestres anticipados, teniendo los interesados que recaudar el recargo del 26 por ciento pro Universidad creado por ley de 1o. de julio del presente año, el cual se halla incluído en el valor de las bases indicadas anteriormente. Todas las propuestas deberán señalar la garantía real o hipotecaria que presten, para el cumplimiento de las licitaciones.

Las propuestas se abrirán el día 26 del presente mes, a horas 15, debiendo los interesados presentarlas hasta dicha hora, en la Secretaría de la Prefectura. Las propuestas deben presentarse en el papel sellado respectivo y con el timbre de ley. — La Paz, 19 de diciembre de 1936. — EL Admor. DEL TESORO DEPARTAMENTAL.

¿JUNTA MILITAR DE GOBIERNO? NO: JUNTA MILITAR SOCIALISTA DE GOBIERNO, SI.





El Mirador Bibliográfico

PIROTECNIA
POR HILDA MUNDY
1936.

Que Hilda Mundy tiene talento no cabe dudar. Tener talento en las pirotecnias dadais tas no es cosa fácil sobre todo cuando cualquier universitario juvenil lo tiene obedeciendo a las premáticas del arte retórico. No hay que buscar parentescos a la audaz escritora orureña. Tanto puede recordar a Juan Ramón Jiménez como al otro RAMON, el sinsombrerista, como a Apollimaire o a James Joyce. En todo caso entre el fárrago de muñecos izquierdistas de Bolivia, Hilda es, seguramente, una muñequita de carne y hueso, enmedulada de un sinnúmero de inquietudes soviéticas un tanto esquizofrénicas y lúbricas. Como en esta nota no podrá el cronista apuntar siquiera lo que vale este librito de Hilda, quiere objetivar su opinión diciendo que "Pirotecnia" en su plano y su tiempo revela el refinamiento y la exquisitez que en el suyo reveló Bar-Tabarin del exquisito y brummélico Alberto de Villegas.

RUMBO SOCIALISTA
POR FELIX EGUINO ZABALLA
EDITORIAL BOLIVIANA
LA PAZ - 1936

Si Eguino hubiese llamado a este opúsculo "Política Juvenil y Constructiva" o "Apreciación de problemas bolivianos" y no "Rumbo Socialista", estaríamos frente a una serie de consideraciones patrióticas dignas de su autor. Pero no ocurre ésto. El título despierta en el lector inusitada curiosidad, porque viviendo la República un ensayo de socialismo capaz de suponer que Eguino nos ofrecería en su libro algunas consideraciones realmente socialistas, técnica, teórica o empíricamente socialistas. Pero nada de esto hay en el libro. Por ejemplo: "La Política Fluvial Socialista" es un capítulo capaz de poner los cabellos de punta y se reduce a repetir la canción ya resabida de que debemos conquistar el Oriente. Esto no es socialista ni saavedrista, esto es sencillamente canción que puede convertirse en realidad sin que sea preciso despertar a los manes de Marx o de Lasalle.

Insistimos en que el folleto que tenemos delante tiene título socialista, una carátula que vale por el libro, y mucha buena voluntad.

LETRAS BOLIVIANAS
POR ROSENDO VILLALOBOS
EDITORIAL BOLIVIANA
1936

El libro que con este título ha publicado el poeta Villalobos es una contribución a la historia bibliográfica de la literatura de Bolivia, a través de los recuerdos y experiencias de uno de los actores representativos de su drama intelectual. Muchas de las páginas en que el poeta de "Ocios Crueles" establece sus juicios resultan, por eso, plenas de interés humano y de interés estético por su prosa sobria, elegante y casi siempre poderosamente expresiva. Y, claro, lo que interesa del libro sobretodo es su autor, sin que ello quite méritos a las figuras que reviven en su écran. Villalobos, acaso el más ingénito poeta de Bolivia de todos los tiempos, después de sus burilladas gemas juveniles conserva, con avaro sentimiento litúrgico, el amor apolíneo de la belleza y el horror fáustico a la tragedia del homúnculo, es decir, ya nevadas y eufriecidas las sienes, su espíritu se alza juvenil y presto siempre a la conquista del arte y de la vida. Tal la emoción que producen las páginas del último libro del viejo poeta.-

EDICTO.— El Dr. Alfredo Mariaca, Juez 4o. de Partido de la Capital, etc. Por el presente edicto hace saber a Servando Alvarez, que en el juicio civil ordinario de hecho que le sigue Herminia Gil, sobre divorcio absoluto, se ha dictado sentencia cuyo tenor trascribo: Sentencia de fs. 29.— En el juicio de divorcio, seguido por Herminia Gil con Servando Alvarez, ambos de las generales expresadas a foja primera. Vistos, el certificado de fojas primera, la demanda de fojas dos, los escritos de fojas cinco y siete, el auto de fojas ocho vuelta, las declaraciones de fojas doce y diecisiete, las cartas de fojas veinte a veintidos, el alegato de fojas veinticinco, la rebeldía del fiscal de la causa y el decreto de "autos" de fojas veintiocho vuelta. Considerando: que a fojas dos Herminia Gil de Alvarez inicia juicio de divorcio contra su esposo Servando Alvarez, alegando las causales de adulterio de éste y malos tratamientos; que notificado Alvarez por medio de edictos, de conformidad al artículo ciento setenta y uno de Procedimiento Civil, no contestó la demanda dentro de los término de ley, por cuyo motivo se le declaró rebelde y contumáz, por auto de fojas ocho vuelta, de conformidad al artículo cuatro cientos catorce del Procedimiento Civil y se continuaron los demás trámites en la forma prescrita por el artículo cuatrocientos dieciseis del citado Código; que en el mismo proveido, se recibió la causa a prueba con el término máximo de cien días, el mismo que feneció en fecha veintitres de septiembre último, horas catorce, como se reconoció a fojas veinticuatro. Considerando: que a fojas doce, el testigo Pasonal Ramos, se refiere a la negligencia de Servando Alvarez, quien por no buscar trabajo privaba a su esposa de recursos, en lo que consistía el mal tratamiento, pues que no presenció ultrajes de palabra u obra, declaración aislada en cuanto a la causal de malos tratamientos se refiere; que, en cambio los testigos Ricardo Gil y Félix Bejar a fojas diecisiete, hacen constar que el demandado vive en el Sur de la República en concubinato con una mujer con quien aún había pretendido contraer matrimonio, declaraciones que hacen fé, en concepto del artículo doscientos quince del Procedimiento Civil y que demuestran el adulterio, causal de divorcio prevista por el inciso a) del artículo segundo de la ley de quince de abril de mil novecientos treinta y dos; que no existiendo hijos y no habiéndose demandado el pago de pensión alimenticia, nada hay que resolver sobre tales cuestiones. Por tanto, el Juez 4o. de Partido de la ciudad de La Paz, administrando justicia en primera instancia, a nombre de la Nación y en virtud de la jurisdicción que por ella ejerce, FALLA: declarando probada la demanda de fs. 2 y disuelto el vínculo matrimonial que unía a los esposos Herminia Gil con Servando Alvarez, por causa de adulterio cometido por el marido. Esta sentencia que se tomará razón en el libro respectivo, se pronuncia y firma en la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y seis, debiendo pasar se una copia de ella, cuando estuviese ejecutoriada a la Notaria de Oruro que corría a cargo de José L. Baldivieso, para los fines de ley.— Alfredo Mariaca.— Ante mi. M. Rubén Viscarra.— ESCRITO de fs 31.— Señor Juez de Partido.— Solicita notificación por edictos con la sentencia.— Herminia Gil, respetuosamente a Ud. me presento y digo: Dictada sentencia en el juicio de divorcio sustentado con Servando Alvarez, solicito a Ud. se sirva ordenar su notificación por edictos, conforme a ley. La Paz, 17 de diciembre de 1936.— Herminia Gil, —Abogado, F. Ayala G.— Auto que sigue.— Sello.— a 19 de diciembre de 1936.— Vistos, de conformidad al art. 312 del Procedimiento Civil, notifíquese la sentencia al demandado por medio de edictos.— Mariaca.— Ante mi. M. Rubén Viscarra.— Es lo que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Es libra do en la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y siete años.— Alfredo Mariaca.—P. O. del Sr. J. 4o. de P.— M. Rubén Viscarra, Secretario de los juzgados de Partido.-

NO EXIJAMOS MILAGROS DEL REGIMEN; EXIJAMOSLE CONSECUENCIA CON LOS PRINCIPIOS SOCIALISTAS. Y BASTARA POR AHORA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la provisión de las mercaderías que se detallan a continuación, con destino a las Casas de Abasto de Tarija, bajo las siguientes condiciones:

1 — MERCADERIAS NACIONALES O EXTRANJERAS — (Sobre la base del cambio de Bs. 50.50 por libra esterlina:

- 2.200 (dos mil doscientos) quintales azúcar granulado, blanco de primera clase.
- 475 (cuatrocientos setenta y cinco) quintales arroz entero.
- 475 (cuatrocientos setenta y cinco) quintales arroz partido.
- 2.580 (dos mil quinientos ochenta) quintales Harina "000".
- 950 (novecientos cincuenta) quintales fideos corrientes.
- 500 (quinientos) litros aceite de comer.
- 20 (veinte) quintales té a granel.

2 — CONDICIONES GENERALES. — La cotización CIF comprenderá todo gasto en moneda extranjera. El precio en moneda nacional se considerará puesto en los depósitos de las Casas de Abasto de la ciudad de Tarija, debiendo calcularse con derechos, fletes, etc., actualmente vigentes, sin perjuicio de solicitar del ministerio de Hacienda la aplicación del Decreto Supremo de 3 de agosto del presente año que reconoce el aforo único del 2 por ciento ad-valorem sobre determinados artículos, lo que naturalmente influirá en el precio llegada que sea la mercadería a su destino. Sólo se considerarán las propuestas que se consignen puesta la mercadería en Tarija y de lotes puestos en Yacuiba y Villa Montes, desestimándose aquéllas cuya entrega se proponga en otros lugares. El término de entrega de la mercadería en los lugares indicados será de quince (15) días a partir de firmado el contrato respectivo. Las propuestas se considerarán en puja abierta en la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria y Comercio el día 28 del mes en curso a horas 15 (3 p. m.), con la concurrencia de los interesados o sus apoderados. Sobre otros pormenores informará el Departamento de Subsistencias del Ministerio de Industria y Comercio. — La Paz, 18 de diciembre de 1936.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA PROVISION DE GANADO VACUNO

Se llama a propuestas para la provisión de ganado vacuno importado, bajo las siguientes bases:

a) Los precios se cotizarán por kilo de carne de ganado en pié, puesto en frontera CIF en soles o pesos papel argentino.

b) El ganado que se precisa es el siguiente:

	CANTIDAD Mínima		MENSUAL Máxima	
Sucre	100	a	450	cabezas
La Paz	250	a	1.000	"
Oruro	100	a	550	"
Potosí	100	a	600	"
Tarija	100	a	300	"
Uncía	100	a	180	"
Uyuni		a	18	"
	750	a	3.148	cabezas

c) Se concederá divisas extranjeras al cambio de Bs. 80 por £ moneda inglesa, por el valor del ganado en cualquier frontera. Los gastos de transporte, etc., se pagará en moneda boliviana, otorgándose rebaja de 50 por ciento para fletes ferroviarias; y como impuesto de importación se pagará únicamente el 2 por ciento ad-valorem.

d) Por cada partida de reses internadas en el país, se exigirá certificado de sanidad legalizado por el cónsul boliviano del lugar de origen.

e) El tiempo de duración de los contratos será de tres meses desde la fecha de la primera entrega, la que debe fijarse dentro de la mayor brevedad.

f) El plazo para la presentación de las propuestas en la Subsecretaría de este Ministerio, es hasta el 15 de enero próximo, a horas 15, en que se procederá a la puja abierta.

g) Cada propuesta, para ser considerada, deberá presentarse con todos los detalles del caso, en papel sellado y con el timbre establecidos por ley, acompañada de un certificado de depósito bancario por Bs. 500 a la vista y orden del señor Ministro de Industria y Comercio.

h) El Ministerio se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que a su juicio no fueren convenientes. Mayores detalles se dará en la Inspección General del Ministerio de Industria y Comercio. La Paz, 21 de septiembre de 1936. — Por orden del señor Ministro de Industria y Comercio — (Firmado): ANTONIO CAMPERO ARCE, Of. Mayor.

La Navidad Socialista

Sinéxito porque cayó en el vacío administrativo LA CALLE lanzó hace muchos días la iniciativa de que la Municipalidad de La Paz, dando un ejemplo de nuevo espíritu, acometiera la empresa de reunir a los niños proletarios de la ciudad para obsequiarlos el día en que la humanidad católica celebra el nacimiento del Mesías.

Pero hoy el mundo necesita de otros mitos. El de Cristo cumplió superabundantemente su papel. Sus discípulos de hoy le crucifican a diario formando en las mesnadas palaciegas y en los tumultos de los poderosos sin acordarse que el Maestro no vino por los grandes sino por los chicos, por los que tienen hambre y sed de justicia, que son muchos, y requieren de la medicina enérgica del sacrificio! Más grande es el mito de los tiempos modernos, ese mito se llama la Revolución Social, el gran acto en que las multitudes asumen su papel humano y conquistan por la violencia unas veces, por la penetración gradual de sus reivindicaciones otras, el derecho a la felicidad del cuerpo y del espíritu.

La Navidad Socialista se celebrará en los tiempos venideros recordando el sacrificio de los esclavos y de los proletarios que cayeron sobre charcos de sangre para engendrar el mundo nuevo sin amos y sin siervos: la fascinación de esa alborada significará la mayor gloria de todos los tiempos.



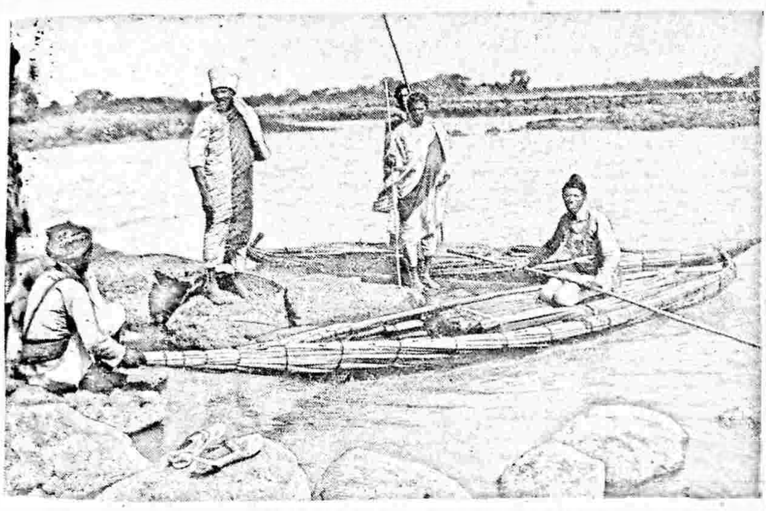
LA CALLE



Director: NAZARIO PARDO VALLE. — Viernes, 25 Diciembre 1936. — Año I —— No. 154

Optimismo por las Negociaciones boliviano-paraguayas

EL FAMOSO LAGO TSANA, EN ABISINIA



El grabado muestra una escena en el famoso lago Tsana, cuyas aguas alimentan el Nilo Azul y son fuente exclusiva de la fecundidad de las tierras egipcias que baña este; pero que también son fuente de un seguro conflicto, más o menos próximo, entre Gran Bretaña e Italia.

BUENOS AIRES, 24 (Esp.) En esta capital existe optimismo respecto de las negociaciones que se llevan a cabo para poner fin, una vez por todas, al problema del Chaco.

Al parecer el Comité del Chaco de común acuerdo con la Conferencia de Neutrales ha presentado una proposición concreta a los ministros de relaciones exteriores de Bolivia y del Paraguay, señores Finot y Stefanich, respectivamente, los mismos que, luego de ponerse en comunicación con sus gobiernos, cablegráficamente, han iniciado la redacción de las contrapropuestas.

Los señores Braden, Macedo Soares y Cruchaga Tocornal han resuelto, incluso, cancelar sus compromisos sociales con motivo de la Navidad y entregarse de lleno a impulsar el arreglo.

En la tarde de hoy se reunieron los mediadores y los cancilleres de los países exbeligerantes para estudiar según se ha podido averiguar los preliminares del plan de arreglo y luego se suspendió la deliberación, debiendo todos volverse a reunir mañana para continuar estudiando la cuestión, que, según se dice, es bastante ardua.

Sin embargo, todos aquellos observadores que se hallan cerca de la Conferencia de Neutrales y de los negociadores declaran que todo está bien encaminado y que no sería raro que esta vez la conferencia y cuantos han intervenido en este asunto influyan para que Bolivia y Paraguay solucionen su problema del Chaco de una vez.

En algunos círculos se dice, también, que mañana habrá posiblemente novedades de importancia, pero se abstienen de indicar en qué sentido.

LOS FASCISTAS FUERON DERROTADOS EN SANTANDER

MADRID, 24 (Esp.) — Se anuncia que las tropas leales lograron rechazar en forma sangrienta un tremendo ataque de los fascistas en la región de Santander. El número de muertos y heridos de los sediciosos pasa de cien.

EN LA REPUBLICA DE CUBA SE CONSAGRA LA DEMOCRACIA

HABANA, 24 (Esp.) — El Senado lanzó una acusación formal en contra del presidente Gómez por 22 votos contra 12. La nota enviada al presidente consignando todos los cargos por los que había merecido este voto de censura, dió lugar a que el presidente Gómez abandonara el palacio. El gabinete renunció de inmediato.

REGRESAN A SUS LARES

BUENOS AIRES, 24 (Esp) LA MAYORIA DE LOS DELEGADOS QUE CONCURRIERON A LAS DELIBERACIONES DE LA CONFERENCIA DE PAZ HAN INICIADO EL VIAJE DE RETORNO DESDE ANTES DE AYER, SIENDO LAS DELEGACIONES DE NICARAGUA Y COSTA RICA LAS PRIMERAS EN VOLVER, SIGUIEN DO PARTE DE LA DELEGACION BOLIVIANA Y OTRAS PERSONALIDADES.

Inglaterra y Francia Harían Respetar a España

OFENSIVA QUE SERA RECHAZADA

MADRID, 24 (Esp.) — El comando leal anuncia que sabe que en todos los frentes de Madrid los fascistas están concentrando refuerzos para iniciar mañana, posiblemente, una de las más grandes ofensivas sobre la capital, pero, añade que se han tomado todas las precauciones del caso y que esa ofensiva, fuera de ser rechazada les costará ingentes pérdidas, pues el comando leal tiene adoptadas las medidas del caso.

ACCION DE LOS AVIONES LEALES

MADRID, 24 (Esp.) — Aviones leales volaron esta tarde sobre esta capital para poner en fuga a cinco aviones de los facciosos que volaron sobre el centro de la ciudad arrojando varias bombas, dañando algunos edificios públicos y particulares.

Igualmente la aviación leal bombardeó con todo éxito una concentración de tropas de los fascistas en Mérida matando más de cincuenta hombres e hiriendo a un número mayor.

LONDRES, 24 (Esp.) — En fuentes autorizadas se dice que Inglaterra y Francia se encuentran consultando las medidas que deben poner en práctica para evitar la intromisión de elementos extranjeros en la guerra civil española y que están dando lugar a su prolongación indefinida. Se cree que se trata de efectuar una serie de medidas prácticas patrullando los puertos y costas de España a fin de impedir el desembarque de refuerzos, armas y municiones, así como contingentes de soldados regulares.

LAREDO BRU, NUEVO PRESIDENTE DE CUBA

HABANA, 24 (Esp.) — Una vez que el gobierno quedó en acefalía el primer vicepresidente de la república, señor Laredo Bru, fué llamado por el congreso en pleno y presentándose ante este alto cuerpo juró de inmediato el cargo de primer magistrado de la nación.

EL GABINETE

HABANA, 24 (Esp.) — Una vez en palacio el presidente Laredo Bru dictó su primer decreto formando el nuevo ministerio el que en su gran mayoría está integrado por elementos afectos al jefe de Estado Mayor coronel Batista. A Rafael Montalvo, amigo fiel de Batista, se le ha encomendado la secretaria de Estado o cancillería.

CALLEJON OSCURO

Deseamos a nuestros lectores muy felices pascuas de Navidad, con la esperanza de que sean mejores aún las de Resurrección, pues para entonces ya habrá pasado la carestía y todos los moribundos habrán resucitado.

Por decreto supremo se ha puesto en vigencia el Plan Céspedes. Con este hecho, don Miguel Angel ha pasado a la categoría de Kemmerer, aunque todavía le falta mucho para llegar a Mono de Wall Street.

Un bombardeo sobre Madrid estuvo a punto de destruir la Central Telefónica. Este suceso es el único que nos haec envidiar la revolución española.

Tal fué el entusiasmo que hubo anoche en el baile de los periodistas, que muchos de éstos han quedado con el baile de San Vito.

Mediante un decreto se crea el Registro Nacional de la Propiedad Rural. Ahora podrán decir los indios, que son los legítimos propietarios: "Todos toman naranjada, y el pobre naranjo, nada."

El amigo Reyeros ha sido nombrado Oficial Mayor de Asuntos Indigenales. Esperamos que en este cargo justificará su pseudónimo de Santos Thola.

"La Razón" se queja de que le escamotean sus cablegramas, ocasionando que su página del exterior resulte tan resfriada como la pastoral de fray Aspe.

FRANCIA HA NOTIFICADO A ALEMANIA QUE AYUDARA A LOS LEALES

PARIS, 24 (Esp.) — Se afirma en círculos bien autorizados que el ministro de RR. EE., señor Ivonne Delbos notificó terminantemente al embajador de Alemania, señor Von Welczeck, que comunique a su gobierno que si Hitler continúa enviando destacamentos de soldados regulares alemanes a España para que peleen a favor de los rebeldes, Francia se verá en el caso de tener que apoyar abiertamente a los leales remitiendo fuertes destacamentos de hombres y pertrechos bélicos de toda clase.

Se teme que esta notificación dé lugar a graves complicaciones.

VENTA LIBRE DE PATATAS

SUCRE, 24 (DNDP). — En vista del exorbitante precio de las patatas, el alcalde municipal ha dictado una ordenanza declarando la venta libre de este indispensable artículo de primera necesidad, esperándose que esta atinada medida provoque una segura disminución en los precios que ahora se cobran.

EL SUMO PONTIFICE EXHORTO AL MUNDO A CONSERVAR LA PAZ

CIUDAD DEL VATICANO, 24 (Esp.) — El Papa dió lectura desde su lecho de enfermo a la encíclica de Navidad dirigida al mundo entero instando a la humanidad que por encima de todas las dificultades conserve la paz como el mayor bien que Dios ha dado a los hombres.

Dijo luego que todos los ca... [illegible] voluntad deben formar un frente unido para evitar que se propague el comunismo y tome fuerza, cada vez mayor el ateismo.

Después de la lectura de la encíclica el Papa se sintió decaído, en virtud de lo cual los médicos le recomendaron absoluto reposo.